

Cuando se escriba al Administrador de aduana de Cantabria  
por el Sr. D. Andres fernandez de Caceres con testimonio para  
que cuando se sirva dar la correspondiente providencia  
y el gasto lo pague el May. mo. y se abone con certificacion  
Gasto en la honra. En este Ayuntamiento se ha visto la Relacion dada por D. Juan  
de la Reyna de Portugal Antonio Franzanera May. mo. de Propios de esta Ciudad por la  
que ha constado haver desendolado en las honras que se  
han celebrado en la Insigne Iglesia Colegial desta Ciudad por  
la Serenissima Reyna Ana Maria I. de Austria Reyna de Por-  
tugal alas que concurrio esta dha. Ciudad el Cavildo ecclesiastico  
Prelados y demas Individuos de esta Ciudad de ciertos ochos  
lo que acredita la certificacion puesta por los Caballeros  
Comisarios de legajos con los correspondientes recibos puestas  
a su continuacion pidiendo en su execucion se le abone  
de lo que Intendieramos esta Ciudad. Acordado se abonara  
May. mo. en sus cuentas los referidos ochos y ocho an. pa-  
ra lo que se despache formal instrumta a la que acompaña  
dha. Relacion certificacion y recibos y se que se tome la Res-  
pon. por el Contador.

Regalona la corte

La Ciudad Dijo que siendo preciso con el motivo de las proxi-  
mas Paschas del S. to Nacimiento haver las demostraciones  
de Gratificacion que anualmente se acostumbra a la  
Personas que Intervienen en los negocios y Pleitos que estan  
trayendo pendientes asi en la Real Chancilleria de Granada como  
en los xx. Consejos y el agente que en ellos tiene a quien no  
se le tiene hecha consignacion de salario y para que en ello  
no se experimente Demora. Acordado que por la Direccion  
del Sr. D. Andres fernandez de Caceres Procurador General se ha-  
gan y Practiquen otras demostraciones de Gratificacion  
a todas las Personas que Intervienen en las dependencias  
de esta dha. Ciudad asi en dhos. xx. Consejos como en la Chancilleria  
y su costo lo satisfaga el Mayor como de Propio  
a quien con certificacion de dho. Procurador General  
se le abonara en sus cuentas; y asi mismo por dha. Real